FORMATO HOJA DE VIDA Y CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

[Diligenciar una hoja de vida por cada profesional solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]

Cargo propuesto para el presente proceso: *Profesional*

Nombre de la firma: indicar *Corporación Viva La Ciudadanía*

Nombre del profesional propuesto: *Sandra Milena Muñoz Cañas*

Profesión: *Abogada*

Fecha de nacimiento: *9-10-1984*

Años de trabajo en la firma/entidad: *1año y 10 meses*

Nacionalidad: *colombiana*

Calificaciones principales:

Abogada feminista, magister en derecho laboral, magister en sociología y género, especialista en seguridad social y docente universitaria en temas de derechos humanos laborales. Investigadora desde hace 13 años en temas relacionados con derechos humanos laborales y sindicales, mujeres, población migrante afrocolombiana y personas con discapacidad. He trabajado en los procesos de inclusión y fortalecimiento de movimientos sociales, este trabajo se ha centrado en el fortalecimiento de liderazgos, formación en construcción de ciudadanía, protección y defensa de los derechos humanos.

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TITULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
Universidad Autónoma Latinoamericana	*Colombia*		*2009*	*Abogada*
Universidad Pontifica Bolivariana	*Colombia*		*2018*	*Magister en Derecho*

Experiencia laboral:

***Indique la experiencia específica obtenida**, según los requerimientos de la SDP.*

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO/TITULO DE LA CONSULTORIA	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN
			DESDE (*)	HASTA (*)	
Corporación Viva la ciudadanía	Profesional senior de derechos humanos.	Desarrollar procesos y actividades que le sean encomendadas, en conjunto con la Coordinación y el equipo de trabajo de Derechos Humanos.	*Enero-2023*	Actual	%100

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO/TITULO DE LA CONSULTORIA	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN
			DESDE (*)	HASTA (*)	
		Coordinar acciones conjuntas y agendas con diferentes organizaciones de la sociedad civil especialmente en temas laborales. Elaborar, desarrollar y monitorear planes de incidencia con diferentes instituciones e instancias a nivel nacional, regional y local. Elaborar documentos para el desarrollo del área y de los proyectos de la Corporación.			
Centro de Solidaridad Internacional de la AFL-CIO	Asesora	Incidencia labora desde la plataforma de la agenda laboral y sindical, en la elaboración de propuestas legales parea el Congreso de la Republica y normativas para el Ministerio de Trabajo. Fortalecimiento organizativo y construcción de liderazgos con organizaciones sindicales y asociaciones de mujeres.	*Enero-2020*	Diciembre-2022	%100
ENS ESCUELA NACIONAL SINDICAL	*Directora en el área de Defensa de Derechos Humanos y Laborales*	*Coordinar el equipo jurídico en la atención gratuita a los trabajadores (as) desde los centros de atención laboral, para la defensa de los derechos laborales de población trabajadora vulnerable.* *Coordinación de acciones de litigio estratégico en temas laborales.* *Coordinación de las investigaciones relacionadas con el mundo del trabajo para la promoción de políticas públicas.* *Asesora legal y consejera de lobby político de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT en la Conferencia anual de la*	Enero-2010	Diciembre-2017	%100

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO/TITULO DE LA CONSULTORIA	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN
			DESDE (*)	HASTA (*)	
		Organización Internacional del Trabajo -OIT. *Coordinar la elaboración anual de comentarios a las memorias que envían las centrales* *sindicales a la OIT en el seguimiento periódico realizado por la Comisión de Aplicación de Normas a los Convenios ratificados por los estados.*			

(*) Indicar el día/mes/año

* No se aceptan traslapos

Carta de Compromiso:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma **[Corporación Viva la Ciudadanía]**

El periodo de mis servicios se estima en *(4 meses).*

No. del documento de identificación* 43.922.914 de Bello

Nombre completo del profesional propuesto: **Sandra Milena Muñoz Cañas**



Firma del profesional]

*** Anexar soportes de los estudios y experiencia**

1015621

Universidad Autónoma Latinoamericana
Personería Jurídica: Resolución 203 de 1969 de la Gobernación de Antioquia

FACULTAD DE DERECHO
Registro Calificado 5755
Código ICFES No. 53091
ACTA DE GRADO NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO (2408)
TÍTULO DE ABOGADA
*DE **SANDRA MILENA MUÑOZ CAÑAS***
Cédula de Ciudadanía No. 43.922.914

En la ciudad de Medellín, a las 5:00 p.m., del viernes 18 de diciembre de dos mil nueve (2009), se reunieron en el Auditorio de la Universidad Autónoma Latinoamericana los doctores:

SERGIO GABRIEL NARANJO PÉREZ, Rector de la Universidad, FERNANDO SALAZAR MEJÍA, Decano de la Facultad de Derecho y ELÍAS ROMÁN CASTAÑO PINEDA, Secretario General de la Universidad, con el objeto de otorgar a la egresada SANDRA MILENA MUÑOZ CAÑAS el título de ABOGADA. Este título lo confiere la Universidad autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Nº 5755 del 1 de octubre de 2007, luego de verificar que la egresada en mención ha satisfecho los siguientes requisitos:

a. Cursar y aprobar la totalidad de las asignaturas que integran el plan de estudios de la Facultad de Derecho.
b. Cumplir reglamentariamente el Servicio Social Universitario.
c. Presentar y aprobar el trabajo de investigación sobre "LA INTERMEDIACIÓN LABORAL EN LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO A PARTIR DEL DECRETO 4588 DE 2006".

Iniciada la sesión el señor Rector dispuso, que por la Secretaría General, se leyeran las resoluciones que autorizan el grado, así como la presente acta, luego de lo cual exigió, a la graduanda, el juramento de rigor en los siguientes términos:

¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA FORENSE, Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA?

Prestado el juramento por la graduanda, el señor Rector de la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le hizo entrega del diploma que la acredita como ABOGADA y la declaró idónea para ejercer la profesión.

En constancia firman:

SERGIO GABRIEL NARANJO PÉREZ
Rector

FERNANDO SALAZAR MEJÍA
Decano

ELÍAS ROMÁN CASTAÑO PINEDA
Secretario General

Escaneado con CamScanner

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 014 –2018
Del 25 de julio de 2018

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Magíster en Derecho
A

Sandra Milena Muñoz Cañas
Cédula de Ciudadanía No. 43.922.914

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la:

Maestría en Derecho
Código SNIES 90570

Y quien realizó y aprobó como requisito final el Trabajo de Grado con el título:

EL CONTRATO SINDICAL Y SUS EFECTOS A LA LUZ DEL CONCEPTO DE TRABAJO DECENTE

El Rector General:	Pro. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPULVEDA
La Secretaria General:	Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA
El Decano de la Escuela	Mg. LUIS FERNANDO ÁLVAREZ JARAMILLO
Diploma No. **62235**	Registrado con el No. **000288311-1**

Es fiel copia tomada del original, el día veinticinco (25) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Secretaria General

A43858

1130 CONNECTICUT AVENUE, NW, SUITE 800
WASHINGTON, DC 20036
202-974-8383
WWW.SOLIDARITYCENTER.ORG

American Center for International Labor Solidarity AFL-CIO

EL SUSCRITO DIRECTOR PARA LA REGION ANDINA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) ***SANDRA MILENA MUÑOZ CAÑA,*** *identificado (a) con la cedula de ciudadanía No* ***43922914****, se encuentra vinculado(a) con la compañía desde 7 Enero 2020, con Contrato Laboral a Término Indefinido, desempeñando el cargo de* ***Abogada Asesora Laboral y Sindical,*** y *dentro de sus funciones están:*

1. *Capacitar a trabajadores y sindicatos en temas laborales individuales y colectivos.*
2. *Asesorar a organizaciones sindicales en sus procesos jurídicos y organizativos.*
3. *Acompañar procesos de incidencia laboral y litigio estratégico en el Ministerio de Trabajo y Congreso de la República.*

Con una asignación salarial de ***CINCO MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($5.013.800,00) Mensual.***

Para constancia se firma a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá DC, al primer (1) días del mes Julio del año dos mil veinte (2020)

Atentamente

RHETT P. DOUMITT
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO DE SOLIDARIDAD AFL CIO
NIT 830.134.532.-3

Carrera 3 # 18-55 Oficina 2305 Edificio "PROCOIL" Teléfonos 4661192 Fax: 2838139
Correo: rdoumitt@gmail.com

ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Personería Jurídica
Res. 33843 de 1984
Gobernación de Antioquia
Nit. 890.985.208-0

Medellín, 16 de agosto de 2018

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA
DE LA CORPORACION ESCUELA NACIONAL SINDICAL

HACE CONSTAR

Que la señora SANDRA MILENA MUÑOZ CAÑAS, identificada con cédula de ciudadanía 43.922.914, trabajó en esta Corporación desde el 11 de enero del año 2010, hasta el 31 de diciembre de 2017, durante este tiempo se desempeñó en el cargo de Directora del Área de Defensa de Derechos Humanos y Laborales, tuvo un contrato a término fijo renovables cada año y dentro de sus funciones tenia las de:

•Coordinar el equipo jurídico en la atención gratuita a los trabajadores (as) desde los centros de atención laboral, para la defensa de los derechos laborales de población trabajadora vulnerable.

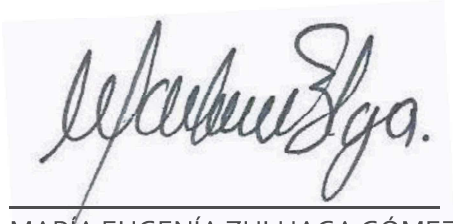
•Coordinación de acciones de litigio estratégico en temas laborales.

• Coordinación de las investigaciones relacionadas con el mundo del trabajo para la promoción de políticas públicas.

• Asesora legal y consejera de lobby político de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT en la Conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo -OIT.

• Coordinar la elaboración anual de comentarios a las memorias que envían las centrales sindicales a la OIT en el seguimiento periódico realizado por la Comisión de Aplicación de Normas a los Convenios ratificados por los estados.

Esta constancia se expide a su solicitud.
Atentamente,



MARÍA EUGENÍA ZULUAGA GÓMEZ

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA, Organización No Gubernamental que contribuye a la construcción de la paz, la democracia política y social y la defensa de los derechos humanos en Colombia, se permite certificar que **SANDRA MILENA MUÑOZ CAÑAS** con cédula de ciudadanía número 43.922.914 de Bello, se encuentra vinculado desde el 13 de enero de 2023 con un contrato a término fijo. Se desempeña como Profesional Senior de Derechos Humanos.

Se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Cordialmente,

Maria Isabel Contento O.

MARIA ISABEL CONTENTO ORTIZ
Gerenta Administrativa y de Proyectos